



Dies martes

58

SE LOO VARTO, DIEZMA-  
RAVEDIS, AÑO DE MIL SE-  
TECIENTOS Y CINCO.

Diputado de  
Mill. =

En el original testimonio de este Reconvencimiento  
Haviendo diferido La Resolucion que sea de tomar en Vista el Papel del Sr. Don  
Diego Texon de silva y parceresi de los Abogados sobre los inconvenientes  
y perjuicios Contra la autoridad de los Reinos que sean Reconocido, en la sala de las  
diputacion: Acordo se hizo generalmente a todos Lo. Card. Res. para el  
primer ayuntamiento ordinario para la dha Resolucion =

*[Handwritten signature]*

Intens

*[Large decorative flourish]*

Ex. Viernes 3 de Julio de No. 5 =

En la muy n. muy Leal Ciu. de Murcia a diez dias del mes de Julio mill  
setecientos y siete La muy Ill. Sr. Murcia se juntaron a hacer Cavildo con  
uer Lic. Sr. Juan Font. de Alfaro y Sierra Abogado de los Consejos de  
de porre de esta Ciu. de Felix Andres Sr. Luis Salas Sr. Juan de Cordova Sr.  
Diego Texon Sr. Lucas Gomez de la Calle Sr. Juan de Vueda Sr. Juan Fontes Cavillo  
Sr. Juan de Bellaneda y Sr. Lope Bellaneda y Sr. Bar. Sr. Lope de  
Haviendo entendido La Ciu. averse Caydo Vajelero de la cerca del huerto de  
Sr. Gil de Molina, dentro de la azegua de Aljufia, Acordo que  
los Cavalleros Comisarios para su limpieza dispongan en toda brevedad se  
desembazare el curso de la agua y hagan razon del gasto Para que se  
Libre =

azegua de  
Aljufia

Haviendo visto el Sr. Sr. Sancho al a la Comisaria el Contraste de los notorios  
accidentes el Sr. Sr. Gregorio Lopez de retina, a quien toco esta suerte, La Ciudad  
aprovecho a ejecutarlo Sr. Sr. Sr. en esta razon, Acordo Continuar en dho empleo =

*[Handwritten signature]*

